



ACUERDO No.SCGG-00285-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de junio, 2018

ACUERDA

- 1. Autorizar al Ciudadano FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA, en su condición de Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), para que viaje a la Ciudad de Lisboa, Portugal, del 25 al 30 de junio de 2018 para participar en el XII Encuentro que tendrá como lema Tendencias Actuales y Futuras de los Sistemas Regulatorios de los Medicamentos y Productos Sanitarios en Iberoamérica, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.099-ARSA-2018 fechado 18 de junio de 2018 y recibido en nuestra Institución el 19 de junio del mismo año.
- 2. Los gastos de viaje serán sufragados por la Agencia Española de Medicamentos (AEMPS) y por la Agencia Portuguesa de Medicamentos (INFRAMED), por lo que le corresponde a la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

ly follod

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA SUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno